

RESOLUCIÓN DE 26/12/2018 DICTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN PREVENCIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ADICCIONES Y LAS DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018..

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de septiembre de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de adicciones y las destinadas a entidades locales andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la comunidad gitana, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018., se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana , con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/17	

PRIMERO.- La Secretaria General de Servicios Sociales es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/17	

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: PURIFICACIÓN GÁLVEZ DAZA



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/17	

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE Puntuación

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

CIF Entidad Solicitante: P2909400J

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000008-1

Puntuacion: 84,5

Objeto/Actividad Subvencionable: CAMELAMOS SINAR

Importe Solicitado: 18.130,49 Euros

Presupuesto Aceptado: 33.466,72 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 29.466,72 euros.

- Gastos corrientes: 4.000,00 euros.

Importe Concedido: 12.877,03 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 20.589,69 Euros

Porcentaje de Financiación: 38,48 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2018 a 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.918,74 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 6.958,29 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

CIF Entidad Solicitante: P1405600F

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000012-1

Puntuacion: 84

Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN EL MUNICIPIO DE PUENTE GENIL.

Importe Solicitado: 13.317,19 Euros

Presupuesto Aceptado: 28.173,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 28.108,00 euros.

- Gastos corrientes: 65,00 euros.

Importe Concedido: 11.150,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 17.023,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 39,58 %

Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre de 2018 al 31 de julio de 2019.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.124,93 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 6.025,07 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/17	

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL
 CIF Entidad Solicitante: P23002001
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000025-1
 Puntuacion: 83
 Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON LA POBLACIÓN GITANA DE ALCALA LA REAL
 Importe Solicitado: 9.081,36 Euros
 Presupuesto Aceptado: 16.060,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 16.060,00 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 8.500,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 7.560,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 52,93 %
 Plazo de Ejecución: 01/07/2018 a 24/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.906,90 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 4.593,10 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS
 CIF Entidad Solicitante: P2306000G
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000033-1
 Puntuacion: 75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN AL COLECTIVO GITANO MARTEÑO
 Importe Solicitado: 4.020,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 4.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 4.000,00 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 3.200,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 800,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: del 1 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 1.470,83 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 1.729,17 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN
 CIF Entidad Solicitante: P7390002I
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000031-1
 Puntuacion: 74,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PROMOCIÓN COMUNIDAD GITANA "RUEDA" 2018.
 Importe Solicitado: 6.713,85 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/17



Presupuesto Aceptado: 8.392,32 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.392,32 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 6.200,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.192,32 Euros

Porcentaje de Financiación: 73,88 %

Plazo de Ejecución: del 1 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 2.849,73 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.350,27 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

CIF Entidad Solicitante: P1404900A

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000018-1

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRACIÓN SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO CON LA CDAD. GITANA AUTÓCTONA Y NO AUTÓCTONA DE LA LOCALIDAD

Importe Solicitado: 17.874,01 Euros

Presupuesto Aceptado: 24.500,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 24.165,60 euros.

- Gastos corrientes: 334,40 euros.

Importe Concedido: 12.500,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 12.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 51,02 %

Plazo de Ejecución: del 3 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.745,44 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 6.754,56 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA

CIF Entidad Solicitante: P6800010H

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000003-1

Puntuacion: 72,5

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION INTEGRAL CON FAMILIAS GITANAS

Importe Solicitado: 151.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 110.581,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 102.354,09 euros.

- Gastos corrientes: 8.225,19 euros.

Importe Concedido: 71.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 39.581,28 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/17	

Porcentaje de Financiación: 64,21 %
 Plazo de Ejecución: 20/12/2018 a 19/12/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 32.634,10 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 38.365,90 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA
 CIF Entidad Solicitante: P2309200J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000039-1
 Puntuacion: 72
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA COMUNIDAD GITANA DE ÛBEDA
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 9.300,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 9.300,00 euros.
 Importe Concedido: 6.800,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.500,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 73,12 %
 Plazo de Ejecución: del 1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre 2019.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.125,52 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.674,48 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GUADIX
 CIF Entidad Solicitante: P1809100I
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000014-1
 Puntuacion: 71,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Integración y promoción de la comunidad gitana en Guadix
 Importe Solicitado: 23.426,46 Euros
 Presupuesto Aceptado: 20.250,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 20.250,00 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 16.200,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 4.050,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: 30/12/2018 a 29/09/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 7.446,10 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 8.753,90 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/17	

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 CIF Entidad Solicitante: P4108600J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000019-1
 Puntuacion: 71
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON POBLACIÓN GITANA
 Importe Solicitado: 21.027,38 Euros
 Presupuesto Aceptado: 22.500,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 20.491,90 euros.
 - Gastos corrientes: 1.558,10 euros.
 Importe Concedido: 18.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 4.500,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: del 30 de diciembre de 2018 a 29 de noviembre de 2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 8.273,43 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 9.726,57 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
 CIF Entidad Solicitante: P1103300H
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000011-1
 Puntuacion: 70
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN GITANA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE 2018.
 Importe Solicitado: 8.994,72 Euros
 Presupuesto Aceptado: 7.750,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 7.521,06 euros.
 - Gastos corrientes: 228,94 euros.
 Importe Concedido: 6.200,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.550,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: Del 28 de diciembre de 2018 al 31 de octubre de 2019.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 2.849,73 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.350,27 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
 CIF Entidad Solicitante: P4100000A
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000026-1
 Puntuacion: 68,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DESARROLLO GITANO
 Importe Solicitado: 64.000,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/17



Presupuesto Aceptado: 51.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 47.206,44 euros.

- Gastos corrientes: 3.793,56 euros.

Importe Concedido: 35.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 16.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 68,63 %

Plazo de Ejecución: del 31 de diciembre de 2018 al 30 de diciembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 16.087,23 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 18.912,77 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE COIN

CIF Entidad Solicitante: P2904200I

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000009-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA DE COÍN.

Importe Solicitado: 8.886,94 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.500,00 euros.

- Gastos corrientes: 500,00 euros.

Importe Concedido: 5.600,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.400,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: Del 15 de diciembre de 2018 a 25 de abril de 2019.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 2.573,96 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.026,04 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000030-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD GITANA

Importe Solicitado: 11.625,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.600,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 9.600,00 euros.

Importe Concedido: 7.200,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.400,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/17	

Porcentaje de Financiación: 75 %
 Plazo de Ejecución: del 1 de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.309,38 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.890,62 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEPE
 CIF Entidad Solicitante: P2104400C
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000015-1
 Puntuacion: 65
 Objeto/Actividad Subvencionable: Buchardar
 Importe Solicitado: 28.080,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 15.437,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 10.727,50 euros.
 - Gastos corrientes: 4.710,00 euros.
 Importe Concedido: 12.350,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.087,50 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: 01/09/2018 a 31/08/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.676,50 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 6.673,50 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA
 CIF Entidad Solicitante: P0400300J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000013-1
 Puntuacion: 60,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: UNA NUEVA FORMA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR
 Importe Solicitado: 10.623,24 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.666,67 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.469,96 euros.
 - Gastos corrientes: 196,71 euros.
 Importe Concedido: 5.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.666,67 Euros
 Porcentaje de Financiación: 75 %
 Plazo de Ejecución: del 1 de diciembre de 2018 a 30 de noviembre de 2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 2.298,18 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 2.701,82 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/17	

CIF Entidad Solicitante: P0410400F
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000020-1
 Puntuacion: 60,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: AVANZANDO EN COMUNIDAD. INTERVENCIÓN CON LA CDAD. GITANA DE EL EJIDO
 Importe Solicitado: 35.109,71 Euros
 Presupuesto Aceptado: 22.413,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 21.413,00 euros.
 - Gastos corrientes: 1.000,00 euros.
 Importe Concedido: 13.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 9.413,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 58 %
 Plazo de Ejecución: Del 1 de diciembre de 2018 a 31 de octubre de 2019.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.975,26 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 7.024,74 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ROTA
 CIF Entidad Solicitante: P1103000D
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000034-1
 Puntuacion: 60,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA "LA ESCUELITA"
 Importe Solicitado: 15.656,34 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.570,42 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 17.170,42 euros.
 - Gastos corrientes: 1.400,00 euros.
 Importe Concedido: 7.300,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 11.270,42 Euros
 Porcentaje de Financiación: 39,31 %
 Plazo de Ejecución: del 16 de septiembre de 2018 al 15 de junio de 2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.355,33 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.944,67 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NIJAR
 CIF Entidad Solicitante: P0406600G
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000040-1
 Puntuacion: 60
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCIA
 Importe Solicitado: 34.800,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/17



Presupuesto Aceptado: 9.375,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 9.375,00 euros.
- Importe Concedido: 7.500,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.875,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: Del 1 de diciembre de 2018 al 30 noviembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

- 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.447,26 Euros
- 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 4.052,74 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: P1800000J

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000032-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA CDAD. GITANA ANDALUZA PARA MUNICIPIOS MAYORES DE 20000 HABITANTES

Importe Solicitado: 76.840,61 Euros

Presupuesto Aceptado: 52.500,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 52.500,00 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
- Importe Concedido: 23.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 29.500,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 43,81 %

Plazo de Ejecución: del 30 de diciembre de 2018 al 29 de diciembre de 2019.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

- 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 10.571,61 Euros
- 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 12.428,39 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE

CIF Entidad Solicitante: P2900800J

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000010-1

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: Atencion integral comunidad gitana alhaurin el grande

Importe Solicitado: 25.821,73 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.750,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.750,00 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
- Importe Concedido: 7.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.750,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/17	

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: del 27/12/2018 a 30/06/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.217,45 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.782,55 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAZA

CIF Entidad Solicitante: P1802400J

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000002-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA BASTETANA

Importe Solicitado: 68.404,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 33.101,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 29.601,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.500,00 euros.

Importe Concedido: 16.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 17.101,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 48,34 %

Plazo de Ejecución: 01/09/2018 A 31/08/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 7.354,17 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 8.645,83 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: P1808900C

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000035-1

Puntuacion: 56,5

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS Y FAMILIAS GITANAS RUMANAS EN EL BARRIO DE LA CHANA.

Importe Solicitado: 35.801,57 Euros

Presupuesto Aceptado: 36.954,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 36.954,48 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 8.600,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 28.354,48 Euros

Porcentaje de Financiación: 23,27 %

Plazo de Ejecución: del 16 de marzo de 2019 al 15 de marzo de 2020.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.952,86 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 4.647,14 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/17	

24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION
 CIF Entidad Solicitante: P1102200A
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000017-1
 Puntuacion: 56
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA.
 Importe Solicitado: 23.302,91 Euros
 Presupuesto Aceptado: 8.500,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 8.500,00 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 6.800,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.700,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: Del 20 de febrero de 2019 a 5 de septiembre de 2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.125,52 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.674,48 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO
 CIF Entidad Solicitante: P6800011F
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000006-1
 Puntuacion: 55
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA EN EL PONIENTE GRANADINO
 Importe Solicitado: 69.600,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 26.250,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 13.125,00 euros.
 - Gastos corrientes: 13.125,00 euros.
 Importe Concedido: 21.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 5.250,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: 01/12/2018 A 30/11/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 9.652,34 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 11.347,66 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA
 CIF Entidad Solicitante: P2100000E
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000029-1
 Puntuacion: 55
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE LA PROVINCIA DE HUELVA
 Importe Solicitado: 53.598,11 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/17	

Presupuesto Aceptado: 13.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.000,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.000,00 euros.

Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 76,92 %

Plazo de Ejecución: del 1 de mayo de 2019 al 30 de septiembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 4.596,35 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 5.403,65 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

CIF Entidad Solicitante: P0401300I

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000023-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION INTEGRAL POBLACION GITANA ALMERIA

Importe Solicitado: 60.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 16.250,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.000,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.250,00 euros.

Importe Concedido: 13.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.250,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: 01/11/2018 A 31/08/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.975,26 Euros

1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 7.024,74 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VICAR

CIF Entidad Solicitante: P0410200J

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000024-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRAL CON LA COMUNIDAD GITANA.

Importe Solicitado: 30.787,20 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.875,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.875,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 7.100,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.775,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/17



Plazo de Ejecución: 01/05/2018 a 31/07/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.263,41 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 3.836,59 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

CIF Entidad Solicitante: P4103400J

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000016-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: COMUNIDAD GITANA CORIA DEL RIO "VEDELAR XIII"

Importe Solicitado: 50.701,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 15.631,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 12.503,08 euros.

- Gastos corrientes: 3.128,40 euros.

Importe Concedido: 12.505,19 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.126,29 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: del 16 de diciembre de 2018 al 15 de diciembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.747,87 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 6.757,32 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MALAGA

CIF Entidad Solicitante: P2906700F

Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000036-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRACION SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA DE LOS ASPERONES

Importe Solicitado: 135.088,58 Euros

Presupuesto Aceptado: 192.325,09 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 192.325,09 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 30.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 162.325,09 Euros

Porcentaje de Financiación: 15,6 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2018 a 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 13.789,06 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 16.210,94 Euros

30. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i823PFIRMAoHwDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/17	

CIF Entidad Solicitante: P1814200J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000027-1
 Puntuacion: 52
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION CON LA COMUNIDAD GITANA DE MOTRIL
 Importe Solicitado: 67.147,94 Euros
 Presupuesto Aceptado: 16.277,13 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 16.277,13 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 12.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 4.277,13 Euros
 Porcentaje de Financiación: 73,72 %
 Plazo de Ejecución: 15/12/2018 A 14/12/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.515,62 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 6.484,38 Euros

31. ENTIDAD SOLICITANTE: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA CAMPO DE GIBRALTAR
 CIF Entidad Solicitante: P1100001E
 Expediente SISS: (SSCC)526-2018-00000038-1
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCIA.
 Importe Solicitado: 91.966,90 Euros
 Presupuesto Aceptado: 12.500,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 12.000,00 euros.
 - Gastos corrientes: 500,00 euros.
 Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.500,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: del 1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2018 por importe de 4.596,32 Euros
 1300180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2018 por importe de 5.403,68 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i823PFIRMAoHWDBbtxVM5NDz8	Fecha	26/12/2018	
Firmado Por	PURIFICACION GALVEZ DAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	17/17	